

POLITICERÍAS

Un discurso de Azaña y los rumores de crisis

¿Por qué en cuanto abre la boca el señor Azaña abre a su vez la suya *El Sol*, tan desmesurada y admirativamente? Esto acaso tuviera explicación antes, cuando el diario de la mañana salía a la calle medio tambaleándose, con un furor ridículo, rebotando por todas sus columnas. Pero ahora, con su bien ganada prestancia de periódico culto y ecuaníme, resulta incomprensible su actitud adulatoria, de rodillas a los pies de un ídolo de barro.

Porque los discursos del señor Azaña son de una fragilidad por su falta de lógica y de seria preparación, de ordenamiento y de contenido práctico, que no se nos alcanzan los fundamentos en que pueda apoyarse firmemente un sincero elogio.

El señor Azaña sigue en sus discursos, de un modo invariable, el mismo sistema dialéctico. Hace decir a los adversarios lo que le parece, o lo que él cree que dicen; y entonces ya, con toda comodidad, con una argumentación que, por su fuerza, es natural que aparezca como aplastante al lado de la debilidad de los supuestos ataques, conquista el fácil aplauso de las muchedumbres dentro y fuera del Parlamento.

Así, en su discurso cuando se discutió en las Cortes el proyecto de ley sobre prensa militar, señalaba, como más formidable razón para hacerla desaparecer, el que uno de esos periódicos "Ejército y Armada", ponía debajo de su título: "Organismo de revisión constitucional", dando a una cosa, o que no tenía sentido, o que sólo podía interpretarse como un rasgo de humorismo, importancia trascendente para buscar la ovación de los adeptos por el camino vulgar del latigallo.

Algo parecido vemos en su discurso último como jefe de Acción Republicana, al suponer, por ejemplo, que cuantos han criticado la constitución y actuación de las actuales Cortes, lo han hecho porque en ellas "apenas hay aristócratas, apenas hay grandes propietarios, apenas hay dependientes de Palacio, apenas hay yermos de personajes", por lo que exclamaban: "¿Qué Cortes podrán ser éstas?" Bien hizo el señor Azaña en llamar tontos a esos enemigos que su imaginación pone frente a él. Y claro es que con tales adversarios, que discurren tan pobremente, él es un verdadero genio, que los tritura sin el menor esfuerzo.

Otro ejemplo: El de que quienes le llaman dictador, calumniándole, lo hacen porque "la gente tiene tan poca imaginación, que ha tenido que volver la vista atrás diciéndose: ¿Cuál es la calamidad mayor de España en estos últimos tiempos? La Dictadura. Pues vamos a achacársela a este hombre". ¿Pero es que "este hombre" no oye lo que se dice por ahí, lo que proclaman millones de españoles, que cada día echan más de menos la forma en que se le gobernó bajo la Dictadura de Primo de Rivera? ¿Pero está tan metido en sí mismo, tan aislado espiritualmente del resto de sus conciudadanos, que cree que éstos consideran que esa Dictadura fue una calamidad para España, cuando están convencidos de que durante aquellos "siete años indios" la Patria, económica y moralmente, hizo enormes progresos y alcanzó en el extranjero un prestigio incalculable?

Y cuando el señor Azaña no puede desfogarse la argumentación adversa, sienta, sin probarlas, afirmaciones terminantes, como las de "España era un país tiranizado", "el conjunto de la nación española, no eran conocidos ni respetados en el extranjero, sino que eran sólo unos siervos de intereses dinásticos", etc. Un jefe de Gobierno que no puede gobernar sin leyes de excepción, suspendiendo periódicos, quitando a otros el título, sin largas prisiones gubernativas y confiscaciones y con la amenaza de privar a los retirados de una jubilación legalmente concedida, cuando faltan a ley de Defensa, hablando de tiranías pasadas! ¿Qué falta de lógica y de examen objetivo de los hechos!

SOBRE LOS RUMORES DE CRISIS

Se insiste en que pronto ha de plantearse la crisis, saliendo del actual Gobierno los socialistas y uniéndose, para sucederle, todas las fuerzas republicanas, excepto los radicales-socialistas. Nadie lo afirma terminantemente, pero nadie lo niega. Se sigue en esto, como en todo, nuestra vieja tradición política. Y luego, después de hecho el pacto por los jefes, se plantea la cuestión en las Cortes y, salvadas así las formas, aparece como voluntad popular lo que no es otra cosa que conveniencia partidista.

Cada vez, por las enseñanzas que nos ofrece la práctica, se advierte con más singularidad y graves señales el fracaso del sistema parlamentario hoy al uso, que, en todas partes, es una ficción, una manera que los verdaderos dirigentes de las masas tienen, cubiertos con el escudo de lo que aseguran ser la opinión de éstas, para hacer lo que quieren.

Desde luego, por razón de oportunismo, hay que transigir con la ficción; pero la realidad, que siempre da su orden en forma que no hay más remedio que obedecerla, va ya sembrando en el alma de los pueblos la semilla del desencanto y la desconfianza por el tan ponderado y explotado régimen democrático.

Habrà o no crisis, como nos informan algunos colegas. Será, desde luego, el Parlamento el que, aparentemente, la provoque; pero ya hemos vivido lo bastante para saber de dónde parten los hilos que mueven los muñecos.

Baby Lindbergh

Sobre el apasionante secuestro del pequeño hijo de tan famoso aviador, "La Ilustración" francesa ha formulado un breve y sintético juicio que por su hondura no podemos sustraernos a traducirlo y transcribirlo para conocimiento de nuestros lectores.

Dice así: "Unas noticias sensacionales—de esas informaciones de las cuales América tiene el secreto—han ocupado durante la semana última la primera página de todos los reportajes: unos bandidos, con cómplices desconocidos, han podido apoderarse del hijo del coronel Lindbergh, preciosa criatura de diez y nueve meses, y han comunicado al padre la oferta, para su rescate, de 50.000 dólares contra el recibo del hijo. Todo ello ha dado motivo a un diluvio de correspondencia en donde, sin discernimiento, se ha mezclado lo patético con lo ridículo: el dólar y la desazón de Madame Lindbergh, que espera un segundo bebé; la emoción del padre que ofrece pagar el rescate, la desconfianza de los ladrones que exigen garantías y amenazan con la vida del hijo; la T. S. H. publicando por miles de locutores el régimen de vida del chiquito, denuncias anónimas, todo el país en conmoción y 117.000 policías oficiales y privados!—tal es la cifra cablegráfica—transformados en discípulos o émulos de Sherlock Holmes.

En el momento de aparecer estas líneas (12 del actual, el 28 seguimos lo mismo), la paradójica situación habrá sido resuelta; pero no será tarde para extraer una lección significativa. Se habla mucho en estos tiempos de nuestra civilización cuantitativa—basada en la tradición, en el orden y en una dilatada formación moral y artística—en oposición a la civilización cuantitativa de los Estados Unidos. Un hecho, un vulgar acontecimiento como éste—el odio secuestro de un pequeño, hecho que no es aislado, pues en estos dos años últimos se han registrado allí hasta dos mil más, de personas de

todas edades y sexos—constituye una especie de piedra de toque. Si fuese necesario elegir, debiéramos preferir nuestra vieja Europa y nuestra Francia, donde los robos de criaturas no se encuentran hoy más que en las novelas de Jonson, de Yassail o Xavier de Montepin.

Posteriormente, en estos días, el cable ha dado cuenta de otro secuestro: el de una manutención de treinta años, robada en su propio establecimiento.

Por nuestra parte se nos ocurre recordar la oportunidad del juicio definitivo del Conde de Key sellado cuando escuchó que la paloma del Espíritu Santo, símbolo de sabiduría, actualmente se posaba o iba a posarse en Norte América.

Cualquier mediano humorista hubiera aconsejado al famoso coronel, as de la aviación mundial, que, si-

Efecto de los confinamientos

HABLAN LOS HECHOS

Cuenca.—Cuando el confinado en Valdemeca don Antonio Torrejoncillo recibió la orden de libertad, se hallaba en la iglesia con el pueblo entero, celebrando la fiesta religiosa. Durante su confinamiento se había ocupado en hacer una escultura de Jesús Nazareno, regalándola al pueblo. La bendijo el párroco, que organizó una función, para impetrar del cielo el pronto retorno del señor Torrejoncillo a su hogar. El día 21, cuando se celebraba el acto, llegó la orden de libertad. El pueblo se conmovió, aclamando al nuevo Nazareno. D. Antonio Torrejoncillo había prometido pasar la Semana Santa en el pueblo, para llevar la imagen a la iglesia, no quedando un solo vecino que no la acompañara.

El señor Torrejoncillo, que fue despedido con gran efusión por todo el vecindario, durante su permanencia en el destierro, ha ejercido una obra de cultura, por la cual se ha captado grandes simpatías.

En el caso del señor Torrejoncillo, como en el de los demás confinados por aquel famoso complot monárquico, que sólo estuvo en la cabeza del señor Galarza, y por otros igualmente fantásticos, se ha podido comprobar cómo los pueblos donde han tenido que sufrir los rigores del destierro que les impusiera el Gobierno, han reaccionado a favor de aquéllos ante su conducta ejemplar y firme patriotismo.

Una prueba más de que ninguna persecución daña al que es objeto de ella, sino a quien le impone.

ESPAÑA HACE TREINTA Y CINCO AÑOS

Noticias y comentarios de La Correspondencia MILITAR

30 DE MARZO DE 1897

En los círculos políticos se ha observado inusitada animación, ante las sensacionales noticias del día. Se comentó la prisión de Rius Rivera, y el telegrama del general Martín, comunicando que la tranquilidad en la pequeña Antilla es completa.

El ministro de Marina conferenció a última hora con el señor Cánovas del Castillo.

Las criadas de servir han formado también sus comités. Un señor Tío, que debe ser un su apellido sin acento, ha invitado a las domésticas a que se agrupen, previo pago de diez céntimos mensuales. Un Comité de perra gorda. Si caen diez mil domésticas, recaudará mil pesetas mensuales, y vamos avanzando...

El crucero Isla de Luzón ha salido para Singapur, sin novedad.

En Málaga han sido vendidas algunas de las nuevas monedas de veinte duros, con una prima de un 45 por 100.

En el teatro de la Comedia se celebró el beneficio de la distinguida actriz doña Josefina Alvarez.

Para tratar de las próximas elecciones municipales conferenció con el ministro el duque de Sexto.

China y Japón América española

NUEVA OFENSIVA NIPONA

Chang-Chun.—Los japoneses empezaron una ofensiva en gran escala en la zona de Nünang, en la mañana de ayer. Esta medida ha sido tomada, dicen los japoneses, para acabar con un grupo de bandidos que venían cometiendo agresiones con el procedimiento de guerrillas, los cuales esperaban a que llegase la noche para cometer sus tropelías.

Varios aeroplanos han llegado para tomar parte en la ofensiva.

HOJA INSUPERABLE

Labor brillante de la Guardia civil

RESUMEN DE LOS SERVICIOS PRESTADOS

Detenidos por diferentes delitos, 3.453; captura de requisitorios, 206; delincuentes aprehendidos por daños en montes y frutos, 2.531; ídem id. por pastoreo abusivo del ganado, 205. Total de detenidos, 6.395.

Denuncias por infracción a la ley de Caza, 362; ídem id. a la ley de Pesca Fluvial, 187; ídem id. en carreteras y carruajes, 1.526; ídem id. por armas, 383; ídem por daños en los montes y roturas, 1.550; ídem por pastoreo abusivo del ganado, 798; ídem por daños en las vías pecuarias, 12. Total de denuncias, 4.649.

Total de cabezas de ganado denunciadas por pastoreo abusivo, 28.980.

Total de caballerías rescatadas, procedentes de robos y hurtos, 67; total de contrabandos aprehendidos, 27.

Escopetas recogidas, 320; armas cortas de fuego recogidas, 160; armas blancas recogidas y prohibidas, 150. Total de armas recogidas, 630.

Auxilios prestados en incendios ocurridos, 89; servicios humanitarios a heridos en inundaciones, 21. Total de servicios humanitarios, 110.

guiendo las doctrinas de su compatriota, el pragmático William James, desde un principio debió ponerse en relación con los secuestradores, reservándose, ocultándose, y hasta, a ser posible, despidiendo a la policía. Hubiese sido lo más eficaz, y por tanto, lo único verdadero.

C. B.

DUELO ENTRE POLITICOS ARGENTINOS

Buenos Aires.—Comunican de Córdoba que, a consecuencia de una controversia política, se ha verificado un duelo entre el ex presidente de la República señor Martínez y el ex ministro irigoyenista de Obras públicas, señor Abalos.

El señor Martínez resultó herido en la cara.

El Presidente de la República en Cartágena

Cartagena, 29.—Poco antes de las diez y media llegó en automóvil el presidente de la República, don Niceto Alcalá-Zamora, al que se le dispuso un cariñoso recibimiento.

Fuerzas del Ejército y de la Marina cubrían la carrera.

El presidente, al llegar a Capitanía, se asomó al balcón principal, siendo saludado con aplausos por la multitud.

Después marchó al teatro Circo, donde se celebró un homenaje a la República española.

El ministro de Agricultura, señor Domingo, mantenedor del homenaje, pronunció un discurso lírico y político, elogiando el régimen actual.

El presidente pronunció breves palabras, felicitando al señor Domingo y agradeciendo a Cartágena el recibimiento que le había tributado.

¿Se van a suspender los actos políticos?

Sevilla.—El gobernador civil, hablando esta mañana con los periodistas, les manifestó entre otras cosas:

"En las proximidades de la feria se anuncia la celebración de numerosos actos políticos de distintos matices. Me he dirigido al Gobierno para que me autorice a suspenderlos, ya que no considero prudente su celebración."

POR FALTA DE TRABAJO

Suicidio de un obrero

Billao, 29.—En el término de Basauri, Eustaquio Arteché se arrojó al río Nervión, apesadumbrado por carecer de trabajo. Perekó ahogado.

EL SOLDADO Y LOS DESTINOS PUBLICOS

La Patria no olvida los sacrificios que impone el servicio militar

La Patria no olvida los sacrificios que impone el servicio militar. Todavía estarán resonando en los oídos de muchos millares de licenciados las palabras con que encabezamos estas líneas: "La Patria no olvida los sacrificios que impone el servicio militar", cuando sus jefes, con el mayor cariño, en sus instrucciones teóricas, para inculcarles ideas tan elevadas como el deber de amar a su Patria y sentimientos de abnegación y de sacrificio, que llevan al engrandecimiento de un pueblo, terminaban sus floridos párrafos con las palabras "porque la Patria no olvida".

En efecto, una de las leyes que ponía de manifiesto la verdad de nuestro aserto era la de 1885, y se la daba tal importancia, que se la consideraba como parte integrante de la constitución del Ejército. No obstante el patriótico fin que esta ley se proponía, fué constantemente modificada por disposiciones especiales, que llegaron a hacerla casi inaplicable, por lo que el Gobierno del señor Dato, por decreto de 22 de junio de 1920, dispuso que se nombrara una comisión interministerial para que en la primera reunión de Cortes presentara un proyecto de ley que, respetando la idea fundamental, estuviera más en armonía con las modalidades del tiempo y las necesidades de los servicios modernos; proyecto que no se llevó a cabo hasta el año 1925 por el Gobierno del general Primo de Rivera, recogiendo en sus bases mucho de la labor que dejó hecha la Comisión a que antes se hace referencia, y poniendo de manifiesto el preámbulo del decreto el gran amor que sentía por el soldado, por lo que es y por lo que representa para su Patria, como puede confirmarse por los párrafos que a continuación voy a copiar: "Quiso el legislador que los servidores de la Patria, los que cumplieron el deber constitucional de servir al país con las armas en la mano, hallasen una puerta abierta en la gratitud ciudadana que les permitiera afrontar la vida con un destino modesto. Debiera toda ciudadanía, y más los que ejercen autoridad, rivalizar y esmerarse en el cumplimiento de este propósito, ya que al servir en las filas militares se sirve una causa nacional y un interés colectivo". Y este otro: "Se necesita que el licenciado, cumplido fiel de sus deberes, encuentre en el Estado la debida correlatividad, porque eso será: no sólo premio para una generación, sino estímulo para otras. Cada caso de total post cuartelaria, noblemente ejercida en un pueblo, será una simiente de espíritu ciudadano echada en el surco de conciencias jóvenes abiertas a toda noble idealidad"; y así todo el preámbulo, inspirado en un gran espíritu patriótico.

Y el mismo amor al soldado, el mismo nobilísimo deseo de premiar sus servicios a la Patria, de independizarle del dominio caciquil, se refleja en estas palabras del prólogo que escribiera a la importante obra del teniente coronel señor Pérez Ampudia sobre "Destinos públicos":

"Más que por el beneficio que reporta a los humildes aspirantes a destinos civiles, es grande la obra realizada por la afirmación de justicia y equidad y derecho que representa, y sin la cual la sociedad civil y militar, faltas de amparo, se derrumbarían moralmente."

Doy tanta importancia al caso, que es uno de los que, como de presunta grave responsabilidad, he remitido a examen de la Asamblea (que ya creo lo ha dictaminado en la sección correspondiente), pues

Como puede observarse, el general Primo de Rivera daba una gran importancia a esta ley, tanto en su fondo moral como en el político y hasta en el económico. En su fondo moral, por la equidad y justicia que representa el que sean respetados los derechos que la nación concede al querer recompensar con un destino modesto a los que se sacrificaron en cumplimiento de un deber constitucional. En el político, porque de todos es conocido el puego que se hacía de los destinos, en que las credenciales son y serán el coto de las elecciones, convirtiendo en lacayos a los empleados, que no podrán atender al buen servicio, sino al capricho del cacique que los coloca, y cuya escatilla tiene siempre en su mano. Y en la parte económica, porque todos sabemos que muchos destinos se crean, no para atender las necesidades del buen servicio, sino para colocar a determinadas personas, impositas por los compromisos de la política caciquil, con lo cual se cargan los presupuestos de la nación para el país.

Por todas estas razones no podemos creer que el ánimo del Gobierno del señor Azaña haya sido querer derogar esta ley de 1928, que no es obra de la Dictadura, sino que el general Primo de Rivera se limitó a modificar la de 1885, dando cumplimiento a un decreto que desde el año 1920 estaba incumplido, y esos millares de ciudadanos que hoy tienen en suspenso el derecho a ocupar un destino como recompensa a los servicios que han prestado, por estar de hecho derogada la ley de 1928, según decreto de 16 de febrero último, esperan que se dicte a la mayor brevedad la nueva ley que ha de regular la concesión de destinos a estas modestas clases militares.

En artículos sucesivos nos ocuparemos de la legislación extranjera respecto a la concesión de destinos públicos a las clases de tropa, para su comparación con la española, que lleva muchos años ocupándose de esta materia.

Entrega de banderas a los marinos

San Fernando.—Uno de los actos a celebrar el día 14 de abril, con motivo del aniversario de la República, será la entrega solemne de las nuevas banderas que se regalan por suscripción popular a los alumnos de la Escuela Naval y a las fuerzas de Infantería de marina.

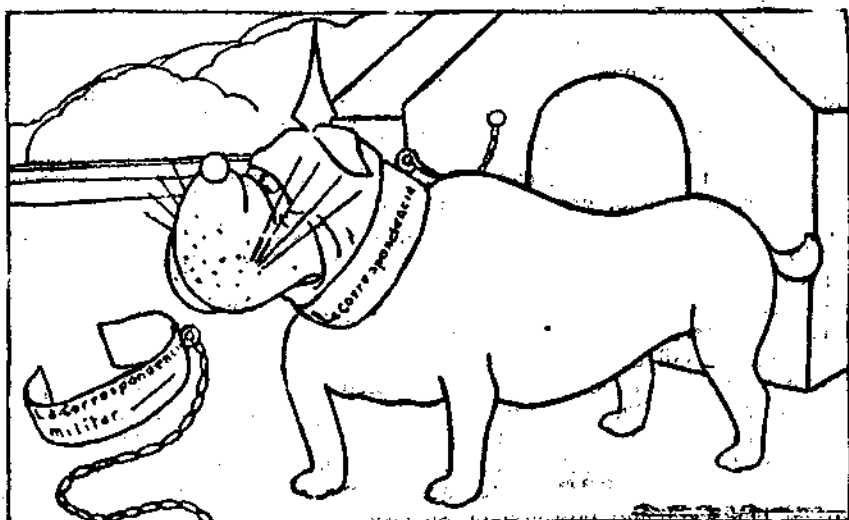
El acto de la entrega tendrá lugar en el atrio del Ayuntamiento, y como final habrá un brillante desfile de tropas.

El segundo ciclón causó 21 víctimas en los Estados Unidos

Nueva York.—La lista de víctimas por el segundo ciclón que el domingo azotó la región de Alabama suma 21 muertos. Hubo además otros seis muertos por consecuencia de tormentas en el Estado de los Estados Unidos, donde siguen las nevadas.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES QUE SE NOS REMITAN

CAMBIO DE MOTE, por Arribas



¿No será el mismo perro, con distinto collar?

(De El Socialista.)

Si, compañero; los mismos perros son, aunque no ese perro de presa que usted dibuja, sino infelices falderillos lanudos, encerrados con los alimohados del hogar y con la mano de nuestras amas. ¡Falderillos sólo, colega, que ju-

gando con las alfombras de piel, paseamos una de tigre por los pasillos, sin que se asusten ya ni los criados!

Los mismos perros, compañero, con los mismos collares, y... ¡ay, con la misma cadena!

A ver si se enternece Cordero...

COMO PROCEDEN LOS CAVERNICOLOS Talavera de la Reina.—Se ha celebrado la magna Asamblea de fuerzas vivas para buscar solución a la crisis de trabajo, acordándose la construcción de los pantanos de Barrago y Cortina, que costará seiscientos mil pesetas, de las que el pueblo pagará el 10 por 100.

Abierta la suscripción, se aseguró por los concurrentes a la Asamblea la cantidad de 150.000 pesetas. Hicieron uso de la palabra los señores Cancho, Fernández, Cortés y el diputado don Dimas de Madariaga, quien, además de ofrecerse para gestionar del Gobierno y del Parlamento la colaboración, agregó que contribuirá con sus dietas de este mes, para lo que rogó al presidente de la Cámara que se las givie íntegramente al alcalde de esta ciudad.

El señor Madariaga fué largamente ovacionado, y su rasgo mereció unánimes elogios.

UN ATRACO EN VALENCIA

Valencia.—En la carretera La Requena, tres enmascarados, pistola en mano, asaltaron un automóvil desvalijando a sus ocupantes y obligando al chófer, Manuel Moysa, con amenazas, a conducirles a un lugar cercano a Valencia, en donde los atracadores se aparearon desapareciendo.

Como es natural, la Policía trabaja en su busca y captura.

Circular sobre el nuevo Cuerpo de Suboficiales del Ejército

En el "Diario Oficial" núm. 73 del 27 de marzo, se publica la circular siguiente:

"En cumplimiento de lo que previene la ley de 4 de diciembre último (D. O. núm. 275), he tenido a bien disponer:

Artículo 1.º Las actuales clases de segunda categoría del Ejército que opten por ingresar en el nuevo Cuerpo de Suboficiales, así como los que no lo deseen, lo mismo que los actuales suboficiales que hallándose declarados aptos para el ascenso en 13 de julio último, fecha del decreto-ley porque se fusionaron las escalas activa y de reserva retribuida o deban serlo con arreglo a la orden circular de 20 de enero próximo pasado (D. O. núm. 17), acogidos o no a los beneficios que se les concede por el artículo 17 de la mencionada ley de 4 de diciembre podrán, en su día, si las Cortes aprueban la creación del Cuerpo de Tren, aspirar a su ingreso en él, siempre que reúnan, llenen y cumplan las circunstancias, requisitos y condiciones que al efecto se determinen para su organización e ingreso en el mismo.

Art. 2.º Con los sargentos que cuenten con cuatro o más años de empleo y opten por pasar al Cuerpo de Suboficiales y con los actuales suboficiales que hayan manifestado deseos de ingresar o no en él, se constituirá un escalafón provisional único por cada Arma o Cuerpo, en el que figurarán por estricto orden de empleo y antigüedad, con arreglo al cual se clasificarán y se les adjudicarán las plazas de sargentos primeros, brigada, subayudante y subteniente, que fijan las plantillas publicadas por orden circular de 23 de febrero último (D. O. núm. 46), separándose inmediatamente los que hayan de formar parte del Cuerpo de Suboficiales de los que no deseen ingresar en él, relacionándolos en escalafones separados y siendo incluidos en el de los no acogidos los sargentos que reúnan estas condiciones.

Art. 3.º La plantilla de sargentos que fija dicha circular se cubrirá con los de este empleo que no tengan cabida en el de Suboficiales, aun cuando cuenten con más de cuatro años de empleo, con los que, por no contar este tiempo, hayan optado o no por formar parte de él, no deban ingresar en el mismo y con los que hayan renunciado a formar parte de dicho Cuerpo cualquiera que sea su efectividad.

Los que hubieren solicitado pasar al mencionado Cuerpo irán cubriendo las vacantes que se produzcan en la categoría inferior del mismo a

medida que vayan cumpliendo las condiciones de efectividad que señala el artículo tercero de la ley.

Art. 4.º Para los ascensos en el Cuerpo de Suboficiales se tendrá presente que la plantilla, en sus diversos empleos, se ha de considerar disminuida en tantos como figuren en el escalafón de los que no ingresaran en él.

Los sargentos que no hayan optado por ingresar en el nuevo Cuerpo, cuando les corresponda el ascenso a suboficial, tomarán la denominación correspondiente al empleo o categoría que en él disfruten los de su misma antigüedad, cuyas funciones desempeñarán y de cuya categoría no podrán pasar, debiendo, para obtenerla, cumplir los requisitos que para ascender a suboficial determina la legislación a que se hallen acogidos, y a tal efecto, se les computará como vacantes, tan sólo las definitivas que, por muerte, retiro, separación del servicio o pérdida de empleo, se produzcan en los actuales suboficiales que no pasen a formar parte del nuevo Cuerpo. Dichos suboficiales tomarán la denominación que por clasificación les corresponda y ejercerán las funciones correspondientes a la categoría en que sean clasificados, que conservarán indefinidamente sin opción a ascenso alguno.

Art. 5.º Las clases de Aviación se clasificarán como determina la orden de 23 de febrero ya citada.

Art. 6.º Los sargentos que hayan obtenido este empleo después de la promulgación de la ley de 4 de diciembre no tendrán derecho a optar por ingresar en el nuevo Cuerpo de suboficiales, ya que con arreglo a lo dispuesto en la misma, habrán de ser incluidos en él cuando cumplan las condiciones y requisitos que aquella especifica.

Art. 7.º En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17 de la referida ley al constituirse el Cuerpo de Suboficiales no se exigirá, para ser clasificados en la categoría que en él se determina, salvo la relativa a la efectividad en el empleo, las condiciones que determinan los artículos tercero y sexto de la misma.

Art. 8.º Las actuales clases de segunda categoría que no ingresen en el nuevo Cuerpo por haber renunciado a ello, cualquiera que sea la categoría con que se les clasifique, disfrutarán los sueldos, gratificaciones y derecho a reenganches a que, por la legislación anterior a la ley de 4 de diciembre, tengan derecho.

Los individuos que constituyan el nuevo Cuerpo, desde la revista si-

MUSICA TEATRO CINE

MARIA ISABEL

"El Hogar", de José Fernández del Villar

Una mujer—Isabel—, a la muerte de su padre, y en busca del hogar que ahora le falta, pide protección y la obtiene, a parientes próximos de su padre. De éstos, unos, viendo en ella un entorpecimiento para su vida; otros, al querer convertirla en pantalla de sus acciones o en instrumento de sus designios, la rechazan de su lado. Y así, ella, al apartarse de aquellos lugares en donde, más que como hija, era tratada como intrusa y extraña; se da cuenta de que el único hogar en que se puede encontrar la verdadera felicidad es en el suyo, el forjado por ella y para ella, el amasado con sus lágrimas y sus sacrificios, y en el que, al lado del esposo que la ama, ha de encontrar el hijo que la haga feliz.

Esta es (aparte de otras secundarias) la acción principal de la "novela escénica en cinco capítulos", estrenada el sábado en el teatro de la calle del Barquillo.

En el primer acto, la exposición del asunto se hace de manera algo atropellada y falta de técnica, más propia de un autor novel que del señor Fernández del Villar, que tantas veces y tan airoosamente ha mostrado sus cualidades de comediógrafo. Los criados, que en diálogo monótono, nos cuentan los antecedentes, vida y milagros de los protagonistas, es un recurso demasiado manido, y por tal, viejo, para que un autor del fuste de Fernández del Villar lo emplee en sus comedias.

Luego, el desarrollo de la obra es monótono hasta que el segundo acto, de más movimiento y agilidad, nos hace olvidar casi los defectos del primero.

La dificultad de encerrar en reducido espacio toda la larga demostración del problema que en el primer acto se planteó, hace que la acción transcurre con una rapidez, que contrasta visiblemente con la lentitud de la primera parte.

El último acto, fácil solución de la hipótesis, es un acto risueño, placido, todo el rebosante de felicidad y de alegría, y aunque algunas pequeñas dificultades parecen van a entorpecer el desenlace, al fin, la acción, pronto se resuelve en aquellas para que ésta siga su curso tranquilo.

Maria Baquer, que con esta comedia se une a la compañía del María Isabel, nos mostró una vez más sus grandes cualidades de actriz en un papel que, por otra parte, no requería muchas.

Isabel Garcés y Manolo Collado prestaron a la obra gracia y naturalidad. Ju-

guiente a la constitución del mismo, percibirán como únicos devengos, además de las pensiones de cruces a que tengan derecho, los sueldos marcados en los artículos primero y 13 de la mencionada ley, bien entendido que si alguno hubiera de experimentar por ello disminución en sus haberes, se le abonarán en su totalidad los que se hallaran disfrutando al presente, no pasando a percibir el nuevo sueldo hasta su ascenso a la categoría inmediata superior.

A los que asciendan a sargentos a partir de la fecha de esta orden Ministerial se les asignará desde luego el sueldo marcado en la nueva ley.

Art. 9.º Los actuales suboficiales declarados aptos para el ascenso que soliciten el de alférez y retiro en las condiciones que la ley de 4 de diciembre determina, al pasar a dicha situación disfrutarán el sueldo que en la misma se les asigna, el que no podrá ser menor en ningún caso al que en la fecha en que pasen a retirados disfruten, comprendidos los devengos que por todos conceptos perciban."

lia Tejera, en una niña mimada y discolia, muy bien. María Bru, como siempre, algo exagerada, aunque insuperable en algunas escenas.

Angelina Vilar, Concha Ruiz, Soria, Tudela, Manrique y González, bien.

Fernández del Villar, al finalizar los actos segundo y tercero, salió a recibir los aplausos de la selecta concurrencia.

EL MAS PEQUEÑO T.

ESPAÑOL

"La duquesa de Benamejí", de los hermanos Machado.

Como la fobia de la empresa del teatro Español hacia nuestro periódico es de índole familiar, y, por tanto, nada tiene que ver con el público, prescindiremos de antagonismos y haremos un ligero resumen del estreno de los hermanos Machado, escritores de pura cepa, que tampoco tienen la culpa de lo que ocurre con el solar de Rivas Cherif.

"La duquesa de Benamejí" es una obra de la antigua usanza y hasta inocentona, pero de forma impecable y plena de poesía. Un primer acto magnífico y prometedor y un poco nebuloso el resto de la comedia. Bandidos que son la ingenuidad y la nobleza mismas, una alta dama romántica que se enamora y una gitana bravia que resuelve el conflicto con un certero golpe de puñal.

Margarita Xirgu y Angelita del Vilmo, entre ellas, y Muñoz, Maximino, López Lagar, Porredón, Contreras, Cañizares y Ortiz entre ellos, salieron arosos de su cometido.

El público, correcto y bondadoso, requirió la presencia de los autores para aplaudirlos por su limpia historia de poetas.

CALDERON

"Luisa Fernanda", comedia lírica de Fernández Shaw y Romero, música de Moreno Torroba.

Un libro bueno, acaso el mejor de los señores Romero y Fernández Shaw, con música excelente; interpretación perfecta por el cuadro lírico más completo que actúa en España; aplausos delirantes en los dos primeros actos y aprobación sin delirio en el último. He ahí en síntesis lo ocurrido el sábado en el teatro Calderón.

Sélica Pérez Carpio, maravillosa como siempre; Laura Nieto muy bien; Aguirre, como Laura Nieto, y el gran Sagi a la altura de su fama. Discretísimos, cual de costumbre, la señora Galindo y la señorita Escribich, y los señores Hernández, Marcén y Carrasco.

Resumiendo aún más, diremos que fué una buena jornada, en la que no hubo otra cosa que censurar sino la reiterada desatención de la empresa hacia nosotros a quienes

Los colegios de huérfanos de carabineros

Existen en el Cuerpo dos colegios de niños, hijos del personal que lo constituye, establecidos en San Lorenzo del Escorial: Uno el de los huérfanos de las clases e individuos de tropa, llamado de "educandos", sostenido por el Estado. Otro el de los pensionistas, que se sostiene mediante variables cuotas en proporción a las categorías, a las que todo el personal contribuye, desde el carabini-nero raso hasta el director general, y también con el importe del cinco por ciento líquido de las cantidades a percibir por la fuerza con motivo de las aprehensiones. A este Colegio van los huérfanos hijos de jefes y oficiales, y también los huérfanos de éstos y de la tropa cuyos padres lo deseen y puedan hacer frente a los gastos del pensionado.

En el primero de los citados Colegios se le da a los niños enseñanza elemental e instrucción militar, así como también se les enseña diversidad de oficios; de este Colegio es de donde los pequeños salen con derecho a galones, si terminaron con aprovechamiento el plan de estudios, para ascender a cabo al cumplir los veintitrés años de edad.

En el segundo se da a los niños preparación para estudios superiores, a fin de concurrir en las Academias militares y hacer oposición a convocatorias de múltiples carreras civiles.

Tenemos por entendido que recientemente de este Colegio, del de los huérfanos de jefes y oficiales, pasó a Madrid un pequeño número de muchachos, suponemos que en prácticas de estudio, y tal vez como vía de ensayo, a fin de, si resultara, trasladar en su día a la capital de la República todas las clases del mismo.

Ignoramos si es esa o no la finalidad que se busca; cabe en lo posible, y desde luego creemos acertada la idea, pero más acertada la estimáramos si el Colegio de huérfanos de la tropa fuera trasladado a la vez también, aún mejor si los dos Colegios se fusionaran en uno solo, así para cuanto tiene relación con el régimen interior de pensionado, como para la cuestión de la enseñanza.

CONTRA EL DOLOR LA ESPECIALIDAD NACIONAL CEREBRINO MANDRI Nunca perjudica



nos sigue dando por muertos y a la que sorprenderá hoy vernos gozando de buena salud y con sombrero nuevo. Sólo el sombrero es lo que nos han obligado a cambiar. La cabeza sigue siendo la misma.

Uno el Colegio, y con un fondo común, es indudable que su administración se simplificaría grandemente, y también se obtendría la ventaja de que los huérfanos de la tropa habrían de hallar más estímulo, escalando clases hasta llegar a las de los estudios superiores, abriéndose paso en la conquista de un lucido porvenir.

A mayor abundamiento de razones, lo aconseja, además, la conveniencia de no establecer entre los niños de una u otra procedencia división de Colegios, cuyo hecho ya de por sí causa en sus cerebros influencia perniciosa, y que, además, muy justo es que todos tengan acceso al Colegio y a las clases en que se da preparación para lucidas carreras, por cuanto los padres de todos ellos, sin distinción alguna de categorías, contribuyen a sostenerlos con sus cuotas.

El talento, la sabiduría, es don divino; jamás será ni fué privilegio de castas.

Antonio FERNANDEZ

Clases pasivas

Días de pago en la Dirección general de la Deuda y Clases Pasivas a los retirados extraordinarios y personal en situación de reserva:

- Día 1 de abril.—Coroneles, tenientes coroneles y comandantes.
- Día 2.—Tenientes.
- Día 4.—Plana Mayor de jefes, Marina, sargentos y Plana Mayor de tropa.
- Día 5.—Reserva.
- Día 6.—Capitanes.
- Días 7 y 8.—Altas y todos los empleos en general.
- Día 9.—Retenciones.

El pago de cruces se avisará oportunamente.

Organización del Ejército de la Península y de Marruecos

En el "Diario Oficial" número 74, de 28 de marzo, se publica la siguiente circular:

"Con el fin de que, a partir de la revista de Comisario del próximo mes de abril, los Cuerpos, Centros y dependencias del Ejército, tanto de la Península, Baleares y Canarias, como de las fuerzas militares de Marruecos, ajusten sus efectivos a los cuadros orgánicos que se han hecho figurar en el proyecto de Presupuesto aprobado por las Cortes, y que ha de entrar en vigor en la indicada fecha, se ha tenido a bien disponer se publique el resumen de las plantillas definitivas correspondientes a las distintas Armas y Cuerpos, así como las parciales de las unidades y servicios, fijadas por circulares de 5 y 12 de junio último. ("Diario Oficial" números 123 y 130), puestas al día, después de introducir en ellas las modificaciones acordadas hasta la fecha."

Las plantillas que se citan en la anterior disposición acompañan al citado número del "Diario Oficial".

IBARRA
(S. EN C.)
NAVIEROS
SEVILLA

Servicio regular de cabotaje entre Bilbao y Marsella y puertos intermedios.
Servicio regular de cabotaje entre Marsella, puertos españoles peninsulares del Mediterráneo y Sur y puertos hasta Casablanca.
Servicio regular quinquenal desde Génova, Liorna, Marsella, puertos españoles del Mediterráneo y Sur a New York.
Línea Mediterráneo-Brasil-Plata, servida por los grandes moto-transatlánticos "CABO SAN ANTONIO", "CABO SAN AGUSTIN", "CABO SANTO TOME", "CABO PALOS", "CABO QUILAYES".
Acomodaciones para pasajeros de clase de cabina.
Buques especializados para el transporte moderno de pasajeros de tercera clase, exclusivamente en camarote de dos, cuatro y seis plazas.
Seguridad, rapidez, economía, trato esmerado, comida excelente.
INFORMES: OFICINAS DE LA DIRECCION - SEVILLA
Agencia en todos los puertos.

La Correspondencia • Folletín núm. 78

MARTIN GIL

NOVELA HISTÓRICA ORIGINAL DE
MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ
Propiedad de la Casa Editorial González Rojas

Gil del Arco guardó cuidadosamente los doblones y el billete, y como según su exactitud de golilla, la palabra hoy comprendía hasta las doce de la noche en que se hallaba, entregó a su amanuense la cesta y tres reales para la compra, subióse a su escritorio, y encargó a su criada abriese la puerta incontinenti al primer caballero con trazas de capitán, que le hiciese la honra de llamar a ella.

En efecto, media hora después de tomada esta actitud de expectativa, un solo y fuerte aldabazo retumbó en la casa, haciendo estremecer al escribano y a su vieja criada, que al mismo tiempo y por distintas ventanas se asomaron a la calle, y vieron a un apuesto manco, que terciado el castoreño, abierto el colete y apoyada la mano en la empuñadura de una rabiñesa espada, miraba al alto como quien tras de llamar busca al que le debe abrir.

—¿Vive aquí el señor Gil del Arco? dijo con un tono entre mesurado y desdenoso.

—Yo soy, caballero, contestó el escribano, y mi criada va a tener la honra de introducir en esta su casa a vuesa merced.

El recién llegado, pso tras esta contestación su vista en posición horizontal, atusó el mostacho, y con gran desenfado empezó a silvar el aire de una escandalosa canción soldadesca.

Abrióse entre tanto la puerta, que nuestro hombre empujó impaciente, sin curarse de los gruñidos de la vieja, tomó a saltos una estrecha escalera y se plantó instantáneamente en el escritorio y delante de Gil del Arco, que le esperaba con la ropilla acepillada, caladas las antiparras y puesto un gorro nuevo y azul de lana, a pesar de hacer un calor suficiente para que el joven, prescindiendo de la circunspección militar,

hubiese abierto la doble botonadura de su colete de guerra y su justillo de seda.

Asió el tal de una silla de baqueta, sentóse sin descubrirse, y tomó la palabra al mismo tiempo que una posición cómoda, extendiendo sus piernas y cruzándolas una sobre otra.

—Sentáos, señor Gil del Arco, le dijo, y tratadme sin cumplimientos; haced lo que yo hago; estáis en vuestra casa, y sobre todo yo os lo permito.

Aque "yo os lo permito", quemó la sangre al bueno del escribano, puesto que era una declaración de superioridad hecha en su misma casa por aquel advenedizo, que a pesar de todo y de sus maneras un tanto libres, transcendía a caballero desde una legua por su traje y su talante.

—Tengo la honra de hablar—, dijo el escribano sentándose con encogimiento, al señor don Lope de Campoleón, capitán de caballos del reino y costa de Granada y mi dueño?

—Según os tenáis noticias de mí, me esperabais? dijo con un tanto de fijeza don Lope.

Gil del Arco, que no quería darse por entendido anteriormente de un negocio en que no veía claro ni turbio a pesar de su doble carácter de golilla y familiar del Santo Oficio, gente acostumbrada por profesión a desempeñar enredos, conoció que por encogimiento había cometido una torpeza y tartamudeó algunas escusas.

—Y sin duda vos sois, dijo el capitán, quien se ha tomado la libertad de escribirme este billete.

Y mostró a Gil del Arco uno pequeño y perfumado que sacó del bolsillo interior de su colete.

Tomó este el billete un tanto tembloroso y le dio vueltas entre sus manos, no atreviéndose a abrirle ni a respetarle por temor de ofender de cualquiera de los dos modos al joven capitán que de una manera tan marcial había tomado posesión de su casa.

—Leed, leed, le dijo don Lope, y decidme si es a vos a quien debo agradecer esta broma.

Abrió el escribano el billete, y fijó en él sus antiparras.

—Caballero, se leía en el escrito en la misma letra que el escribano había reparado en la envoltura de los doblones; si es cierto que sois valiente como lo publica vuestra fama, id a buscar a espaldas del convento de Santa Isabel la Real, junto al arco, y pedidle la casa del duende para morar en ella; allí está reservado para vos un tesoro que perderéis por cobarde y descreído, si no obedecéis. En todo caso, guardad

como caballero el más profundo secreto, y que de nadie sino de vos sea leído este billete. Guardaos Dios. Quien bien os ama."

Ya en otra ocasión hemos dicho que no era la reserva la virtud predominante de don Lope, y no es de extrañar por lo tanto, que a pesar del secreto que se le encargaba en el billete, lo entregase a Gil del Arco, que lo devolvió, no sin visibles muestras de turbación al capitán, cosa que hizo a este afirmarse en la creencia de que no era otro que el escribano el autor del incitante y al par insolente billete.

—Me habéis llamado cobarde, señor golilla, dijo don Lope dejando caer con fuerza su mano sobre el escritorio de Gil del Arco y fijando en él una mirada tan terrible que le causó vértigos.

—Yo, señor! tartamudeó el escribano.

—Vos, señor mío? y a mí, al capitán don Lope que se halló en Lepanto, que entró en Túnez, que fué hecho cautivo en la Goleta y llevado a Argel, que, rescatado por su familia (aquí, como veremos más adelante, menta sin conciencia don Lope) volvió a su compañía y se batió en los Países Bajos a las órdenes del ilustrísimo don Juan, que bajo la conducta del príncipe Alejandro Farnesio, se ha distinguido recibiendo un arcabuzazo en la memorable batalla de Gemblours, y ha tornado a España a restablecerse para volver de nuevo a campaña; ¿y vos, vos un curial, un golilla, un ave de rapaña, os atrevéis a estimularme de un modo tan brutal para que lave vuestra casa de la mancha de brujería que sin duda cuatro tunos han echado sobre ella...?

—Os juro, señor, que no os conocía... ni nunca me hubiera atrevido... y en fin que aunque hombre de pluma, respeto en alto grado a la gente de espada.

Y cuando esto decía sudaba y temblaba el misero escribano.

—¿Y cómo es, pues, que me conociais? ¿Que me habéis nombrado, y sin embargo ahora negáis conocerme?

—Es un misterio, señor.

—¿A mí misterios? Pu—es sabed, señor mío, que he venido solamente a arrancaros las orejas si no me probáis vuestra inocencia en este entredo.

Palideció doblemente el golilla, y se resolvió a declarararlo todo a don Lope.

Este le escuchó con atención, y miró las pruebas que una a una, a pesar de su repugnancia, le mostró Gil del Arco, en seis papeles que habían servido para envolver otros tantos doblones, y en el reciente billete

en que se le anunciaba la visita del capitán, escrito en una letra exactamente igual a la del billete perfumado.

—Esto es dferente, dijo tras esto don Lope, estoy convencido de que se os alcanza tanto como a mí en esta cita; en fin sea como quiera, consiento, señor mío, en avistarme con el duende, para lo cual será conveniente me déis las señas y las llaves de vuestra casa.

Respiró Gil del Arco al verse libre a tan poco precio de nuestro tremendo capitán, y aprovechando la vuelta de su amanuense, le encomendó la guía de don Lope hasta la casa, entregó a éste las llaves de ella, le acompañó haciendo profundas reverencias hasta la calle, y cuando hubo desaparecido tras la última esquina, fuese a oír misa a Santa Isabel la Real, en acción de gracias a Dios, por haberle sacado salvo de entre las manos de su nuevo y tremendo inquilino.

Don Lope se trasladó a la casa con su caballo y un criado a quien llamaba Perdigón, a la manera como se nombraban los lacayos en las comedias de aquel tiempo, mozo un tanto listo y decididor, tafedero de viñeta, jugador y pendenciero, y a propósito hecho para servir a un amo tal y de tales costumbres como don Lope.

La primera noche de su estancia en la casa velaron amo y criado; pero ni una puerta impulsada por el viento, ni el crujir de una madera, ni la corrida de un ratón se percibió en la terrible casa. Aconteció lo mismo la segunda y la tercera, asombróse Gil del Arco de que sus nuevos inquilinos no hubiesen venido como los anteriores, zurrados por el duende, y la cuarta noche don Lope y Perdigón durmieron a pierna suelta juzgando inútil su vigilia.

Pero con gran asombro de don Lope, al despertar el día siguiente a hora avanzada, encontró sobre la mesa, único mueble que con dos sillas, un arcón y una mala cama formaban su reducido ajuar, un bolsillo verde, dentro del cual había veinte y cinco doblones de oro y un billete también perfumado que en un carácter exactamente igual a los anteriores, decía así:

"Sois un loco; yo vengo por vos; si sois prudente y callado, todos los días encontraréis, lleno, como ahora, este bolsillo que deberéis dejar vacío por la noche. Tened cuidado siempre de apagar la luz antes de acostaros y dormir sin pena. Si por acaso estáis desvelado y sentís pasos juntos a vos, estad quieto porque no me conoceréis hasta que sea mi voluntad, y aunque sois valiente podéis exponeros. Adíós."

LAURINAS

Barcelona.—Entrada superior. Sima da Veiga rejoneó dos toros, siendo ovacionado. Después se lidiaron seis toros de Mariano Bautista que salieron mansos y muy desiguales.

Marcial Lalande se limitó a cumplir en sus dos.

Bejarano cortó una oreja en su primero y cumplió en su segundo.

Alfredo Corrochano toreó muy bien de capote y muleta, distinguiéndose la faena del sexto toro en que fué grandemente ovacionado. Matando estuvo bien.

Sevilla.—Con un lleno se celebró la corrida de Pascua lidiándose ganado de Murube grande y gordo, con mucho temperamento.

Rebujina estuvo valiente toreando y matando. Ovacionado.

Niño del Matadero superior con el capote y la muleta, cosechando grandes ovaciones. Matando, bien.

Al entrar a matar en su segundo, después de una buena faena de muleta, salió empitonado, pasando a la enfermería entre una gran ovación.

Falmeño muy valiente en su primero, toreando y matando, ovacionado. En su segundo toreó muy bien, aplaudiéndose, especialmente con la muleta, y cosechando palmas al matar.

El Niño de la Puerta Real, bien toreando y regular matando.

Marsella.—Con un lleno completo se celebró la corrida de Pascua. Manolo Martínez superior, en su primer toro toreando y matando, con petición de oreja y vuelta al ruedo. En su segundo ovacionado.

Félix Rodríguez muy bien de capote y muleta a su primero, haciendo una gran faena, matando de dos pinchazos. Hubo petición de oreja y vuelta al ruedo.

Vicente Barrera estuvo muy valiente en sus dos, destacando especialmente con la muleta, haciendo dos grandes faenas. Con el estoque bien, dando la vuelta al ruedo y petición de oreja.

Granada.—Gran entrada; toros de Santa María, buenos. Atarfeño mal en sus dos. Perete destacó en su primero con la muleta, haciendo una gran faena con música. Al entrar a matar fué alcanzado, pasando a la enfermería con un puntazo.

Paquito Rodríguez regular.

Logroño.—Con gran entrada se celebró el festival a beneficio de la Asociación de Caridad, lidiándose cuatro novillos de don Fidel Rubio, que fueron buenos. Jaime Noain toreó hecho un gran artista con capote y muleta, siendo constantemente ovacionado. Mató muy bien a su primero, cortando dos orejas y rabo, y en su segundo dando la vuelta al ruedo. Niño de Haro estuvo valiente, siendo cogido en su segundo, pero salió de la enfermería seguidamente, y mató bien.

Zaragoza.—Con gran entrada se celebró la corrida mano a mano entre Villalta y Ortega. El ganado de Albaserrada fué bueno. Villalta toreó valiente a sus tres toros, haciendo tres grandes faenas de muleta coreadas. Matando certero, por lo que se le concedieron dos orejas. Ortega tuvo una gran tarde toreando y matando, cortando dos orejas en cada uno de sus dos toros primeros, y ovacionado en el último.

P. C.

De la Primera División

SERVICIO PARA HOY

Parada: Los Cuerpos de la guarnición.

Guardia del Alcázar: Regimiento Infantería núm. 6.

Guardia de las Avanzadas del Moro y del Gas: Regimiento Infantería núm. 6.

Jefe de día: Comandante del regimiento Infantería núm. 6, don Luis Moreno Abella.

Imaginería: Comandante del regimiento Infantería núm. 31, don Adriano del Pino Sainz.

Visita de Hospital: Regimiento de Infantería núm. 6, tercer capitán.

Reconocimiento de provisiones: Intendencia, sexto capitán.

ASISTENCIA FACULTATIVA

Médico en la Zona Norte: Don Porfirio Garilleti, del regimiento de Infantería núm. 31, vive Fernández de los Ríos, 18.

Médico en la Zona Sur: Don Francisco García, de la primera Comandancia de Intendencia, vive en Fernández de la Hoz, 29.

Disposiciones de la Dirección General de Carabineros

Al jefe de la Comandancia de Huelva.—Interesando copia del acta civil de nacimiento legalizada de la huérfana señorita Cándida Gómez.

Al alcalde de Ibi (Alicante).—Desvolviendo para curso instancie del aspirante Francisco Vidal.

Al Ministerio de la Guerra.—Cursando instancia del carabinero Eduardo Ortuño, solicitando permiso para el extranjero.

Al mismo.—Interesando autorización para conceder permiso al personal del Cuerpo para poder asistir a los cursos del Magisterio.

A los generales de la segunda división y jefe de las Fuerzas Superiores Militares de Marruecos.

Las Cortes Constituyentes

Después de un discurso del Sr. Azaña, quedó aprobado el presupuesto de "Acción en Marruecos"

El presidente anunció que restringirá la recluta del Tercio y suprimirá la obligatoriedad de servir en África

A las cuatro en punto comienza la sesión bajo la presidencia del señor BES-TEIRO.

En escaños y tribunas, poca animación.

En el banco azul, los ministros de la Gobernación, Hacienda y Trabajo.

Se lee y se aprueba el acta de la sesión anterior.

ORDEN DEL DIA

Dictamen de la Comisión de Presupuestos sobre el de gastos de la sección 12. "Gastos de las contribuciones y Rentas públicas" para 1932.

Como no hay peticiones de palabra para la totalidad del dictamen, se pone a discusión el articulado.

Sin discusión se aprueban todos los capítulos, incluidos los dos adicionales del dictamen, quedando aprobado el presupuesto.

Dictamen de la Comisión de Presupuestos sobre el de gastos de la sección 14. "Acción en Marruecos" para 1932.

El señor VERGARA, presidente de la Comisión, hace uso de la palabra para aclarar alguno de los puntos del dictamen.

Dice que este presupuesto está condicionado a las obligaciones que a España imponen los compromisos internacionales en Marruecos.

Puntualiza distintas partidas, y justifica la forma en que la Comisión ha distribuido los fondos.

El señor JAEN opina en contra de que se consigne una cantidad para anticipos reintegrables.

El señor VERGARA: Señor (Jaen): Los gastos que haga España no son reintegrables, pero sí los anticipos que haga al jefes.

El señor ROMA RUBIES, en nombre de la Comisión, rebate los argumentos del señor JAEN y defiende el dictamen.

Resalta la importancia de este presupuesto, y dice que desde el año 9 nos ha costado nueve mil millones de pesetas nuestra acción en Marruecos.

Aconseja que todos los españoles mediten sobre este punto, de extraordinaria importancia para España.

Hace ver que en el presupuesto se han introducido grandes economías.

Dice que Marruecos ha sido hasta ahora asilo de ambiciosos.

Rectifica brevemente el señor JAEN, y el señor TORRES CAMPANA, radical, interviene para expresar la opinión de su minoría respecto a este problema de Marruecos.

El presupuesto que se discute lo encuentra bastante confuso. Analiza varias partidas globales, en las que no hay manera posible de analizar su detalle.

En todo el presupuesto existe una verdadera anarquía en los gastos, y cita casos concretos en los que el gastado ofrece diferencias enormes, según se trate de regimientos, tropas regulares o banderas del Tercio.

El señor ALMADA, de la Comisión, reconoce que puede haber algún abuso inicial en la designación de los gastos, pero el evitar tales abusos o errores es cosa que sólo puede irse evitando con el estudio escrupuloso.

El señor PEREZ MADRIGAL combate el régimen de virocinato que dice representa el Jefe, y dice que la República, que ha venido a reformar todo, debe decidir si le conviene seguir con tal estado de cosas.

Examina varias de las partidas del presupuesto y dice que tenemos en Marruecos (zona del Protectorado), con pesetas 6.300.000, una burocracia que gasta en automóviles 500.000 pesetas. Pide la inmediata reorganización de la Dirección de Colonias y Marruecos, y termina diciendo que la política que actualmente se sigue en la zona del Protectorado no es oportuna ni la más conveniente.

El señor ALMADA se lamenta de la crudeza con que el señor Pérez Madrigal ha juzgado la política y administración, pues tiene por seguro que los diarios de derechas recogerán las afirmaciones de dicho diputado para explotarla en contra del régimen actual.

Anotando para su ingreso en este Instituto a los aspirantes Emilio Eugenio y Antonio Alvarez.

Al jefe de la Comandancia de Algeciras.—Destinando de Algeciras a Málaga al cabo de mar Salvador Escobar.

Al de Pontevedra.—Ordenando el alta del cabo de mar Ramón Moreno.

Al jefe de la Sección Militar de Clases Pasivas.—Remitiendo certificado de inutilidad del carabinero Rafael García.

Al consúl de Perpiñán.—Desestimando instancia del aspirante José Villarroya.

Al alcalde de Santoña.—Interesándole haga saber al paisano Francisco Domínguez los documentos necesarios para el ingreso en este Instituto.

Al jefe de la Comandancia de Cádiz.—Concediendo dos años más de reenganche, si reúne las condiciones reglamentarias, al cabo Venancio Domínguez.

Al de la de Lérida.—Ordenando anotación en el registro del sargento don Luis Florence Aguilar, como comprendido en la vigente circular de traslados.

El señor PEREZ MADRIGAL rectifica brevemente.

El señor GUERRA DEL RIO glosa las palabras del señor Pérez Madrigal, y declara que bien sea la Comisión de Presupuestos o la especial parlamentaria de que hablaba el señor Pérez Madrigal, sean las encargadas de estudiar e informar al Gobierno sobre el presupuesto con que España ha de subvenir el déficit del presupuesto de Majzen.

El PRESIDENTE DEL CONSEJO resume el debate, y hace historia de la gestión económica que han venido realizando nuestros Gobiernos en la zona del Protectorado después de terminada la guerra. Reconoce que la acción que se venía realizando en aquel territorio estaba montada con lujo y ostentación.

Dice que el carácter del Protectorado no depende de las cualidades personales del alto comisario, sino de las condiciones del régimen que este alto comisario tiene el deber de imponer. Esta determinación no es cosa fácil de realizar en Marruecos, por encontrarse el país en pleno período de transformación.

Expone su proyecto de ir a la reducción de los efectivos militares en Marruecos pero para ello hay que ir a la consolidación de la Administración civil central.

Ha hecho varias reducciones en las fuerzas de Marruecos tercios regulares y mehalas. En la actualidad piensa reducirlos mucho más. El Tercio quedará reducido a lo estrictamente indispensable.

Mi propósito—añade—es si las Cortes lo aprueban, suprimir totalmente las tropas peninsulares en Marruecos, y determinar las que allí sean necesarias, estableciendo el enganche voluntario para Marruecos. El Gobierno tiene su pensamiento en la obra a realizar en aquella zona, y no escatimará sus esfuerzos en pro de la realización de importantes obras públicas que aumentarán indudablemente su economía.

Hasta ahora la alta comisaria ha encontrado dificultades económicas, pero el Gobierno tiene que declarar que se halla completamente satisfecho e identificado con el alto comisario.

El presupuesto actual no duda que necesitará mejoras y un más perfecto estudio de todas las necesidades, pero para realizar todo esto necesita un margen de confianza por parte de todos. Ofrece que en el próximo presupuesto de Guerra para atenciones de Marruecos, realizará importantes reformas encaminadas a que España no gaste una peseta más de las necesarias.

—En Marruecos—termina diciendo—la paz, nada de militarismos. Se acabó la guerra. (Aplausos.)

Queda terminado el debate de la totalidad.

SE APRUEBA EL DICTAMEN

Se procede a la discusión por capítulos, y sin debate son aprobados todos los que constituyen el dictamen.

DICTAMEN SOBRE EL PROYECTO DE LEY ANULANDO EL PLAN PREFERENTE DE FERROCARRILES DE URGENTE CONSTRUCCION

Se pone este dictamen a discusión, y el señor SANTA CRUZ consume un turno en contra de la totalidad.

El señor PRADAL, de la Comisión, le contesta.

Intervienen los señores ORTEGA GASSET (Eduardo) y GARCIA ROMERO, contestándole los señores VELA y CARNER, aprobándose el dictamen después de rechazarse algunas enmiendas y de retirarse otras en las que se pedía que el Gobierno fijara los ferrocarriles de urgente realización.

El MINISTRO DE HACIENDA contestó que se fijarían en el proyecto de ley que presentaría a las Cortes del señor Prieto.

Seguidamente se levanta la sesión. Son las nueve menos cuarto.

En los pasillos

LA COMISION DE PRESUPUESTOS

En la reunión de ayer acordó firmar el articulado de la ley y pedir aclaraciones al Gobierno acerca de las obligaciones a extinguir en relación con los sueldos de los catráticos de religión y capellanes de Prisiones. También se proponen mantener el criterio favorable a los funcionarios en el sentido de que se mantengan las categorías, aunque se rebajen los sueldos.

LOS SOCIALISTAS

Acordaron en la reunión celebrada anoche designar a don Trifón Gómez para que pida la rebaja del impuesto de utilidades para los sueldos modestos cuando se discute el presupuesto de ingresos.

El señor ALONSO (don Bruno) negó que pidiera en Sevilla el poder para los socialistas. Lo que dijo fué que los republicanos no eran merecedores del sacrificio de éstos.

LAS INCOMPATIBILIDADES

Ante los rumores circulados acerca del proyecto de incompatibilidades, el presidente de la Comisión manifestó ayer que hoy mismo emitiría dictamen.

Asociación del mejor libro del mes

FALLO CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DE 1931

Reunido el Comité de la Asociación de El Mejor Libro del Mes para fallar sobre los libros aparecidos durante el mes de diciembre de 1931, acordó señalar como el mejor "Cuentos de los juguetes vivos", por Antoniorrobes, y como recomendados los siguientes: Rosa Arciniega, "Jaques Mate"; Assad Bey, "Petróleo y sangre en Oriente"; M. y J. Bonn, "Prosperity"; A. Hernández Catá, "Escala"; W. Fernández Flórez, "Acotaciones de un oyente"; Dristu La Rochelle, "Una mujer en su ventana"; J. Miquelarena, "Veintitrés"; M. S. Ravage, "Cinco hombres de Francfort"; Bertrand Russell, "La conquista de la felicidad".

Azorín, Díez Canedo, Salaverría, Pérez de Ayala, Sáinz Rodríguez, Ricardo Baeza.

TAMBIEN LOS FEDERALES ANTICLERICALES

Firmada por varios federales se ha presentado una enmienda al articulado de la ley de presupuestos, pidiendo que los treinta millones que se consignan para obligaciones eclesiásticas se supriman y se destinen a la construcción de escuelas.

LOS ESTATUTOS

Anoche llegó a la Comisión de Estatutos el informe de la Comisión de Hacienda. Hasta hoy no lo examinará la Comisión.

El señor ROYO VILLANOVA, miembro de ésta, que ya lo ha ojeado, manifestó que el informe es una de cal y otra de arena, esperando que dará mucho juego en el salón de sesiones, porque parece que los catalanes querían meterlo de "botijuela", o sea de contrabando. No le extraña que la cuestión se plante como la quieren plantear los catalanes, porque hay que tener en cuenta que el señor Carner es el ministro de Hacienda y el estatuto lo ha elaborado él. Con lo que se pide, si entregamos las contribuciones no sólo a Cataluña, sino a Galicia y a Vasconia, se van a quedar solas Burgos y Valladolid. Cree que esto no puede pasar, aunque el señor Azaña se empeñe y espere conseguir adeptos para su partido en Cataluña.

Está equivocado el jefe del Gobierno—añade el señor Rojo—con esa táctica, porque no hay más que recordar a Salmerón, Canalejas y otros políticos que se desvivieron por Cataluña. Cuando se discute el Estatuto van a ocurrir grandes cosas en el salón. Yo—agrega—he presentado diez votos particulares. El último es el más importante, porque en él pido que se conceda a Cataluña la independencia y así terminamos de una vez.

Espero, sin embargo, que al discutir las cuestiones obreras, los socialistas se opongan, pero éstos también tendrán en cuenta la campaña que ya han empezado a hacer los periódicos catalanistas, diciendo que los diputados se prestan al pastel.

Claro es—terminó diciendo—que los que más van a sufrir con esto van a ser los diputados republicanos, que cuando vayan a sus distritos por las actas les dirá el pueblo que vayan a Cataluña a que se las den.

MANIFESTACIONES DEL SEÑOR CASARES

El señor Casares habló con los periodistas al terminar la sesión, manifestándoles que había conferenciado por teléfono con Prieto, que le dio cuenta de la llegada a Cartagena del jefe del Estado, a quien, según el ministro le han tributado un recibimiento entusiasta. Luego se refirió también el señor Casares a la batalla de flores celebrada en Murcia en honor del presidente de la República, resaltando que habían tomado parte en la misma las clases pudientes y elevadas, con carrozas vistosas, haciéndose un derroche de serpentinatas, "confettis" y flores.

Preguntado acerca de la situación del vapor "Buenos Aires" dijo que éste se hallaba en Villa Cisneros carbonizando y suponía que muy pronto regresarían a la Península treinta de los deportados por haber cumplido ya su confinamiento de dos meses.

Respecto a los rumores de huelgas en el campo de Andalucía, manifestó que no tenía noticia alguna sobre el caso, pues los gobernadores de Sevilla y Granada le comunicaban que reinaba absoluta tranquilidad.

Terminó el señor Casares su conversación con los reporteros diciéndoles que el discurso del presidente del Consejo acerca del presupuesto de Marruecos no podía haber sido más claro ni más contundente.

EL PROGRAMA PARLAMENTARIO

Al recibir anoche a los periodistas el señor Besteiro les manifestó que hoy se discutirán los presupuestos de "Obligaciones a extinguir" y el de ingresos. El señor Carner—añadió—hará un discurso resumen y pasado mañana se discutirán los de Guinea y el articulado de la ley. No podremos terminar el 30, pero sí el 31, con lo cual cerraremos el ciclo de la discusión de presupuestos, que estarán aprobados el día fijado.

Después—siguió diciendo—se discutirán las leyes del Jurado y de Trabajo, referentes a las asociaciones profesionales, y, por último, el dictamen de reforma agraria.

El "Zeppelin" sobre Málaga

Friedrichshafen.—Un radio del "Zeppelin" avisa que a las nueve de la noche voló sobre Málaga.

El 4 de abril, a las doce y treinta a. m. iniciará una nueva travesía el "Zeppelin".

El nuevo censo electoral

Se recuerda a todos los vecinos de uno y otro sexo, de diez y ocho o más años de edad, que el plazo para la inscripción en el Censo electoral termina el día 31 del presente mes, pudiendo, por lo tanto, aquellos a quienes no se les hayan repartido en sus domicilios o no les hayan sido recogidos en los mismos los boletines, cumplir dichos actos en el negociado de Estadística del Ayuntamiento, sito en la plaza del Conde de Miranda, 3, todos los días laborables, nueve a dos y de seis a ocho de la tarde.

Libro interesantísimo

ESTA A LA VENTA LA OBRA LAS REFORMAS MILITARES ESTUDIO CRITICO por N. CEBREIROS

Teniente coronel de Infantería, retirado, Obra documentada y de gran valor patriótico y técnico, y de crítica no puramente negativa, pues se establecen en ella las bases para una acertada resolución — de nuestro problema militar. —

El arzobispo de Valladolid ovacionado

Valladolid.—Después de la Misa conventual en el templo Metropolitano, el Arzobispo, doctor Gandasegui, dió la bendición Papal a los fieles, su ministerio pastoral después de la habiendo sido éste el primer acto de enfermedad que le ha aquejado. Habíanse congregado en el momento de la bendición en la catedral unas cuatro mil personas. Terminada la función religiosa, la muchedumbre se estacionó en el atrio y en las inmediaciones del Prelado, y al aparecer mediaciones de la catedral esperando éste en la puerta del templo estalló vivas y aplausos que duraron hasta cariñosas y entusiástica ovación, que el doctor Gandasegui subió a su automóvil y partió.

No contento el gentío con esta manifestación de simpatía, se encaminó al palacio arzobispal, irrumpiendo en el patio en medio de incensantes aclamaciones al Prelado. Este, conmovidísimo, hubo de asomarse repetidas veces a uno de los ventanales que dan al patio, saludando efusivamente a sus diocesanos, que de un modo tan espontáneo le manifestaban su adhesión y cariño. Diéronse al propio tiempo vivas a Cristo Rey y a la España católica.

Desde el palacio arzobispal la multitud se dirigió hacia la iglesia penitencial de Nuestra Señora de las Angustias, muy próxima a aquél, y en plena calle, ante la puerta del templo, que estaba cerrado, cantó fervorosamente la salve en acción de gracias por el restablecimiento del Prelado.

De sociedad

Málaga.—Para el capitán de Infantería don Rafael Arjona Mousó ha sido pedida la mano de la bella señorita Pepita Duarte Olivares.

Melilla.—Por el teniente coronel de Caballería, retirado, don Manuel Troys y para su hijo el teniente de Infantería don Francisco Javier, ha sido pedida la mano de la bella señorita Mary Esteban.

La boda ha sido concertada para el próximo mes de junio.

NOTAS MILITARES

CONSEJO DE GUERRA CONTRA UN CONEJAL

Burgos.—El día 31 del actual, a las diez y treinta horas, en la sala de justicia del regimiento núm. 30, y bajo la presidencia del teniente coronel don Manuel Hernández Arteaga, con destino en el Centro de Movilización y Reserva, número 11, se celebró consejo de Guerra ordinario de plaza para ver y fallar la causa instruida contra don Pedro Eliseo Rodríguez Alvarez, por el delito de insulto a fuerza armada.

En este acto ejercerá funciones fiscales el jurídico militar de esta división y actuarán como vocales los capitanes siguientes:

Don Marcelino Pedrero Linaje, don Luis Moral Movilla, don Modesto Sáenz de Cabezón, don José Miguel Ojeda y don Luis Arrazola Madera, todos del regimiento Infantería núm. 30, nombrados por el turno de plaza.

Vocal ponente.—Teniente auditor de segunda don Julián Iñiguez.

Vocales suplentes.—Capitán don Francisco Bonel Huici, del regimiento Cazadores de Caballería núm. 4.

Capitán don Eugenio Alonso González, del regimiento Infantería núm. 30.

Defensor.—Capitán don Ismael Moral, del regimiento Cazadores de Caballería núm. 4.

Con arreglo al artículo 566 del Código de Justicia Militar, se invita a los señores jefes y oficiales francos de servicio para que asistan a la lectura del proceso.

EL BUEN SOLDADO HA DE MORIR CON LAS ARMAS EN LA MANO, Y EL BUEN LITERATO CON LA PLUMA ENTRE LOS DEDOS JOVELLANOS

ALARMA Y CONFUSION

Burgos.—Comunican de Villadiego que en el convento de madres Agustinas descargó una horrible tempestad, anegando el agua calles y plazas.

Una chispa eléctrica cayó en dicho convento, que se hallaba lleno de fieles, causando alarma. Se precipitaron a la calle con enorme confusión, cayendo algunas señoras y niños, que resultaron con algunas contusiones.

Cae un rayo en un convento de madres Agustinas

Madrid, un mes 2,50 ptas
Provincias, trimestre 7,50
Extranjero, un año 60,00
América y Portugal 40,00

TJERETAS

decía un gobernador:
Ante desórdenes graves,
—Esto es una república...
en su corriente acepción.

Los pipos a las damas,
han cambiado, con el tiempo,
pues si antes eran flores,
hoy son cardos horriqueros.

Porque sufre pleitos, Gloria,
que cuestan un dínal,
le parece petitoria
la mesa del tribunal.

No ha podido convencerme
la peregrina teoría
que me expuso el otro día,
no se si por ofenderme,
uno, que me aseguró
haberlo comprobado
que el honor está anticuado,
y la desvergüenza, no.

José María SOLIS

Noticias militares de provincias

PRESENTACIONES Y VIAJES

Logroño.—Cumplimentaron al señor general, comandante militar de esta plaza el teniente de Carabineros don Santiago Estébanez, presentado de Reinos (Santander) y los alumnos de Artillería e Intendencia don Enrique Martínez y don Luis Mayoral, despedidos el primero para Segovia y el segundo para Toledo.

Barcelona.—Terminada su comisión del servicio, han regresado de Baleares el coronel jefe de la primera subinspección de Carabineros, don Francisco Ballesteros y el capitán secretario don Jaime Palacio.

—Procedente de Ginebra, llegó el general de Estado Mayor, don Juan García Benítez, que fue como técnico asesor de la Conferencia del desarme de las naciones. Fue recibido por su padre, don Manuel Luengo y por su hermano don Manuel, jefe de Negociado del Gobierno civil.

Como venía algo delicado el ilustre general, continuó el viaje a Madrid. Hacemos votos por su total restablecimiento. Melilla.—En la Jefatura de esta Circunscripción, se han presentado los siguientes:

Comandante don Gustavo Urrutia. Capitán don Julio Fernández Benítez, don Carlos Guerra, don Alfonso Durán Merino y don Sebastián Gomila García. Tenientes don Antonio Villa-Real, don Zacarías Mínguez y don Francisco Manjón.

—Marchó a Castellón, para incorporarse a aquel Tercio de la Guardia civil, el teniente señor Muñoz, que hasta hace poco tiempo desempeñó el cargo de ayudante de la Mehal-la de Melilla.

—Interinamente ha sido nombrado ayudante de la Mehal-la de Melilla, el teniente don Eduardo Melgar.

—El comandante jefe de esta unidad, señor Pradas, acompañado del teniente señor Melgar, marchará uno de estos días a Midar, Tafersit, Zaio, Afés, y Hassi Berkán, con objeto de revistar los tabores de la Mehal-la.

—En comisión del servicio, ha marchado a Málaga, desde donde se trasladará a Ceuta y Tetuán, el comandante de Estado Mayor, don Darío Gazapo.

—Procedente de Ketama, ha llegado el comandante jefe del Grupo de Regulares de Melilla don Gustavo Urrutia, acompañado del capitán ayudante señor Guerra.

—También han llegado, procedente de Ein Zoren, el capitán de la Mehal-la del Rif, don Julio Fernández Benítez, y del Jemis de Tensaman, el teniente de Regulares de Alhucemas, don Francisco Manjón.

Coruña.—Para Toledo, a continuar sus estudios en aquella Academia, han salido el alférez don Arturo Montel y el alumno don Javier Vázquez.

—De Ferrol llegó el general de brigada, gobernador militar de aquella plaza, don Manuel de la Vega.

VISITA DE CARCELES

Barcelona.—Se ha publicado una orden general disponiendo y reglamentando la visita de cárceles para el próximo día 2 de abril, a las diez y media.

EL ASCENSO DEL GENERAL BATE

Barcelona.—En el cuartel general de la cuarta división estuvieron estos días todos los jefes de cuerpo de la guarnición de Barcelona con comisiones de oficiales para felicitar al general Batet por su ascenso a general de división.

También estuvieron a cumplimentar al general Batet, por el mismo motivo, los generales con mando señores Molero, Pozas, Miquel, Marzo y Alvarez Arenas, comisiones de la Guardia civil y Carabineros, con los jefes respectivos al frente; teniente coronel de la Caja de Tránsito, don Nicolás Martínez Sansón, generales señores Sanfeliz y García Fuentes y vicario castrense con el clero del Hospital Militar.

Asimismo cumplimentó al general Batet el barón de Güell.

Además, desde Lérida, el señor María conferencia telefónicamente con el general Batet, felicitándole por el ascenso.

También el gobernador civil de Barcelona, antes de salir para Lérida, llamó por teléfono al general Batet, felicitándole.

El teniente de alcalde, señor Casanovas, le ha dirigido también una carta de felicitación con tal motivo.

Se han recibido varios telegramas, telefonemas y cartas de varios puntos de la región y Península.

Los sucesos de Antequera

Renace la tranquilidad.—Carácter comunista de la intenciona.—Los daños del convento.—Elogios a la Guardia civil

Antequera.—El aspecto exterior que presenta la población después de los sucesos es normal.

Ha llegado el teniente coronel jefe de la Comandancia de la Guardia civil de la provincia, que ha comenzado a hacer información sobre los sucesos de ayer, comprobándose la existencia de agresiones a la fuerza pública.

El número total de detenidos se eleva a unos cuarenta, pues durante la madrugada se han efectuado varias detenciones.

Han sido enviados a Málaga, custodiados por la Guardia civil, quince detenidos para ser puestos a disposición del Gobernador civil por haber sido los que más se distinguieron en el movimiento y en las agresiones a la Benemérita, estando todos ellos fichados como revoltosos.

Se han ocupado muchas armas, pero se dice que otras muchas están enterradas en el Cerro de la Cruz, por los revoltosos al iniciarse la desobediencia.

El herido gravísimo, Antonio Povedano, continúa en igual estado, habiendo perdido todo el movimiento del lado izquierdo.

El movimiento se considera dominado, siquiera sea aparentemente, estimando las autoridades que si la Benemérita no se retira o queda esta fuerza en número suficiente no volverán a repetirse los incidentes.

Puede afirmarse, desde luego, que el movimiento tuvo carácter comunista.

Se ha observado que los elementos de acción fueron muchos de dieciocho a veintidós años.

Las pérdidas causadas por el incendio del convento se calculan en 15.000 pesetas, si bien no se han podido determinar exactamente.

Numerosos objetos de valor y artísticos, como Custodias, Cálices, alhajas, algunas imágenes, especialmente una del Niño Jesús, a la que se atribuye un gran mérito, han sido depositadas en el Ayuntamiento, ignorándose si al entrar las turbas en el convento se llevaron algo o causaron daños en el interior, de más importancia.

Parece ser que estas confidencias hicieron otros viajeros a la Guardia civil del puesto de Archidona.

A consecuencia de estos rumores, la Policía ha estado durante toda la noche dando batidas en los lugares en que se sospechaba se pudieran esconder, pero no han sido encontrados.

Llegaron nuevos refuerzos de la Benemérita, calculándose que en la población hay ahora unos 75 guardias civiles, más 12 soldados del regimiento de Infantería número 17.

La población elogia grandemente el celo, eficacia y valor demostrado por la Guardia civil, especialmente por el capitán señor García Poveda, y la Policía de la localidad, que lleva más de cuarenta y ocho horas realizando incansables pesquisas.

REGISTRO EN LA CASA DEL QUE DISPARO CONTRA LA IMAGEN DE LA VIRGEN

Sevilla.—La Guardia civil del puesto de San Juan de Aznalfarache ha practicado un registro en la calle de Francisco Ferrer, en el domicilio de Emiliano Gómez Sánchez, autor de los disparos hechos el día de Jueves Santo contra la imagen de la Virgen de la Estrella.

Del registro se deduce que Emiliano vivía solo. En su domicilio fue encontrada una maleta, conteniendo 17 balas del calibre 6,35, tres del 12, dos puñales y una lata conteniendo bastante cantidad de pólvora.

Como no fueron hallados utensilios para la caza, se deduce que la pólvora estaba destinada a la fabricación de bombas.

NUEVAS SECCIONES DE "LA CORRESPONDENCIA"

En esta etapa que inaugura una serie de nuevas modalidades en LA CORRESPONDENCIA, y pensando siempre en ofrecer lo más selecto a nuestros lectores, empezaremos a publicar con la posible frecuencia, en forma de folletos, obras literarias y de orientación profesional militar, tanto nacionales como extranjeras, estas últimas traducidas expresamente para LA CORRESPONDENCIA. Confiamos que nuestros lectores apreciarán nuestros esfuerzos para ofrecerles un diario moderno en todos sus aspectos dentro de nuestras normas.

EL CONSEJO DE AYER

Creación del Instituto de Estudios penales para sustituir la Escuela de Criminología

A LA ENTRADA

A las once y cuarto se reunieron los ministros en Consejo en el Ministerio de la Guerra. A la reunión no asistieron los señores Domingo, Prieto y Giral, por encontrarse ausentes.

A la entrada, los ministros no hicieron ninguna manifestación de interés. Solamente el señor Zulueta habló unos momentos con los periodistas, porque éstos le indicaron que ayer había publicado el "Diario Oficial de Roma" el texto del Convenio comercial entre España e Italia.

El ministro de Estado dijo: —En efecto. Nosotros también lo publicamos en la "Gaceta" el sábado, porque estos documentos suelen publicarse simultáneamente en todos los países a que afectan.

A LA SALIDA

La reunión terminó a las dos y media de la tarde, no haciendo los ministros al salir ninguna manifestación.

NOTA OFICIOSA

La nota oficiosa dice así: —Presidencia.—Proyecto de reglamento del Patronato de incautación de bienes de la Compañía de Jesús.

Justicia.—Decreto creando el Instituto de Estudios penales en sustitución de la antigua Escuela de Criminología.

Guerra.—Expediente de rescisión del contrato de obras del Hospital Militar de Sevilla.

Instrucción Pública.—El ministro leyó un proyecto de decreto modificando algunos de los artículos del Reglamento so-

bre Exposiciones de Arte, relativos a la designación del jurado. Asimismo presentó proyectos de decretos aceptando las dimisiones del conservador general del Tesoro Artístico, don Diego Angulo, y de vocal del Patronato del Museo del Traje, a don Félix Boix. Nombrando vocal del Patronato de este Museo a doña María Díez Izquierdo. Otro proyecto de decreto disuelve la Escuela Técnica de Melilla y crea el Instituto Nacional.

Se despacharon expedientes admitiendo la derogación de la real orden de 6 de febrero de 1926, y acordando se adjudique a don José María Millas Vallicosa la cátedra de Lengua hebrea de la Universidad de Barcelona y a don Maximiliano Alarcón, la de Madrid.

Trabajo.—Decreto modificando la constitución de la Junta consultiva de Seguros, y creando el Cuerpo de Correidores jurados de Seguros; decreto dictando el reglamento general para los Patronatos de Previsión Social.

EL SEÑOR DOMINGO, A CARTAGENA

Esta mañana marchó a Cartagena, con objeto de actuar como mantenedor en los juegos florales que allí han de celebrarse, el ministro de Agricultura, señor Domingo. Como se sabe, en este certamen han sido premiados el periodista don Félix Lorenzo, el poeta don Luis de Tapia y la hija del capitán García Hernández.

Talleres tipográficos "Luz y Vida", Alfonso VI, 5 y 7.

Teléfono 75022.

Chinitas

Ha de llegar algún día
en que declare Llorona
que la mejor "compañía"
que tiene, es la de Jesús.
(No buscarla en la Gran Vía).

Desde Zamora a Alcalá,
un ferrocarril se hará
para ir en diez cuartos de hora;
mas yo creo que no irá
ya nadie a Alcalá-Zamora.

Va un coche detrás del suyo,
por el que la "poli" asoma.
Si ese miedo es todo tuyo...
¡Bien está San Pedro en Roma!

Si los jesuitas están
a muchos metros del Tajo,
¿a quién la culpa echarán
los obreros sin trabajo?...
SALOMON

CAMBIOS DEL DIA

MONEDA EXTRANJERA

Francos, 22,10.
Libras, 49,95.
Dólares, 13,25.
Francos suizos, 256,70.
Idem belgas, 185,10.
Liras, 68,80.
Escudos, 45,35.
Marcos, 2,14 y 3,16.

DE SEVILLA

Un alcalde impide el entierro católico de un vecino

Sevilla.—En Cazalla de la Sierra el alcalde ha mandado un oficio al cura párroco comunicándole que no tocarán las campanas, porque estaba la torre cercana a las oficinas del Ayuntamiento y no se podía llevar muy bien la contabilidad por el ruido.

Además, este mismo alcalde impidió que se celebrara el entierro católico del vecino de ochenta y dos años Fernando Sánchez Peña, cuya familia presentó la correspondiente nota, en la que el fallecido decía que quería ser enterrado católicamente, y además estaba suscrito el documento por tres testigos. A pesar de ello, el alcalde mandó a la guardia municipal a la iglesia en el momento de salir el sacerdote y lo impidió, haciéndole a la fuerza el entierro con carácter civil. La familia ha protestado, y se ha levantado la correspondiente acta notarial.

ACCION DE DERECHAS

El banquete de los amigos de "El Debate"

La Liga de Amigos de "El Debate" ha señalado el próximo domingo, 3 de abril, hora la una y media de la tarde, para celebrar el anunciado banquete.

Las tarjetas de asistencia podrán ser recogidas en "El Debate" (Colegiata, 7) y en las oficinas de Acción Nacional (plaza de las Cortes, número 3), desde las cuatro de la tarde del miércoles hasta las dos de la tarde del sábado.

Se dirá oportunamente el precio del cubierto y el local donde el banquete ha de celebrarse.

Como se ha dicho, al acto pueden asistir señoras.

La indisciplina social

Asalto al Ayuntamiento de Ceuta.—Disturbios en Aracena.—Un muerto.—Disparos contra una imagen

Ceuta.—Como consecuencia de la borrascosa sesión celebrada el sábado en el Ayuntamiento, en la que los concejales se apostrofaron y denunciaron actos inmorales, ayer un grupo de obreros, sin filiación de partido alguno, atropellaron a los empleados del Concejo y destruyeron la documentación.

EN JUSTA DEFENSA

Aracena.—Ayer, procedente del pueblo de Corte de la Concepción, llegaron de juerga, en un automóvil, el alcalde, el médico, el maestro de escuela y otros vecinos del citado pueblo.

Al pretender entrar en determinada casa armaron un gran escándalo al ver que no se les franqueaba la puerta.

Dado el estado de perturbación existente en esta población, una pareja de la Guardia civil, que prestaba servicio, le dio el alto, y mientras un guardia se dedicaba a cachear a los escandalosos el otro vigilaba el grupo.

Uno de los jueguistas, Gregorio Fernández Marín, de diecinueve años de edad, se abalanzó sobre el guardia que cuidaba a su compañero, estableciéndose una lucha. Durante ella al guardia se le disparó un tiro, y al oír el ruido su compañero hizo fuego sobre Gregorio, que cayó muerto, pues la bala le había partido la femoral.

Fueron detenidos y puestos a disposición del juez militar don Matías Ruiz, alcalde; don Benito Martín, maestro nacional; don Francisco Muriel Sánchez, médico interino; Elías Pérez Arteaga, un hermano del muerto llamado Manuel y dos más, que eran los ocupantes del auto.

Uno de los guardias civiles tenía rota la guerrera y arrancados los botones de la capa.

DISPAROS CONTRA UNA IMAGEN EN HUESCAR

Granada.—En el pueblo de Húscar, esta mañana, salió la procesión de la Patrona.

De algunos grupos partieron vivas al comunismo, y al pasar por un centro obrero se hicieron tres disparos, produciéndose entre el vecindario gran confusión. A consecuencia de los disparos resultó un herido.

HACIENDO JUSTICIA

Algo de la fecunda labor del Gobierno de Primo de Rivera

En su editorial de hoy nuestro querido colega "El Debate" comentando el decreto del ministro de Agricultura sobre cultivo del algodón en Andalucía, hace, entre otras consideraciones igualmente acertadas, las siguientes:

"Hace ocho años que el Gobierno de Primo de Rivera inició la política de fomento del cultivo del algodón, creando una Comisaría Regia, quizá en exceso burocrática, con dos millones de pesetas anuales de presupuesto. Desde entonces hasta la fecha se ha conseguido cubrir de algodones 15.000 hectáreas de tierras en la cuenca del Guadalquivir, que han producido en el último año alrededor de millón y medio de kilos de fibra, cantidad aún insignificante, pues sólo representa el uno y medio por 100 del consumo anual de materia prima, que hace la industria textil española.

Paralelamente a esta política agraria, realizó la Dictadura otra de protección industrial. Creó un Comité algodonero en Barcelona, que, además, de una subvención de cerca de dos millones de pesetas en el Presupuesto del Estado, percibe los ingresos de un original tributo, consistente en diez céntimos por cada kilo de algodón importado, impuesto que ha llegado a rebasar los ocho millones de pesetas anuales, y que de hecho pagamos todos los españoles, ya que encarece los precios interiores.

Con tan cuantiosos ingresos, el Comité algodonero concede primas a la exportación, y es evidente que este sistema la ha desarrollado en los términos tan halagüeños que más arriba indicamos. Bien es verdad que ha llegado a repartir, en primas a los fabricantes más de diez millones de pesetas anuales.

En esta situación llega el decreto del señor Domingo a proseguir la tarea, hasta ahora tan felizmente llevada; no exenta, desde luego, de defectos, pero susceptible de perfeccionamientos que la hagan más fecunda."

"Diario Oficial" núm. 74 del 29 de Marzo de 1932

SUBSECRETARIA

APTOS PARA EL ASCENSO

Oficinas Militares.—Oficial primero, don Regino Gómez de Frutos; oficiales segundos, don Buenaventura Poveda, don Félix Latiesas, don Santiago Collantes. Oficiales terceros, don Joaquín Puértolas, don Segundo Conde, don José Lanzós.

ASCENSOS

Artillería.—A teniente, el alférez rez de complemento don José Ferrater Bofill. A alférezes, los suboficiales, también de complemento, don José Fano, don Juan Gariga, don Juan Arguimbau, don José Más, don Enrique Olesti, don Pedro Berlin.

ASPIRANTES A INGRESO EN CARABINEROS

Infantería.—Se elimina de la escala, por haberlo solicitado, al teniente don Federico Inglés Solís. INGRESOS EN LA GUARDIA CIVIL

Infantería.—Queda rectificada la propuesta de ascensos de jefes y oficiales de dicho Cuerpo, publicada por orden de 5 del mismo mes de marzo (D. O. núm. 55), por lo que respecta a tenientes solamente, en la forma que se expresa:

Ingreso, don Bautista Mari. A teniente, don Higinio Gil García, de la Comandancia de Infantería del 27 Tercio; Ingreso, don Antonio Guerra, "Al servicio de otros Ministerios" (Cuerpo de Seguridad). A teniente, don Delfín Seijo, de la Comandancia de Orense, don Inocencio García Roldán, de la Comandancia de Almería; Ingreso, don José Vivancos, del regimiento Infantería núm. 17. A teniente, don Emiliano Herrera González, de la Comandancia de Guipúzcoa; Ingreso,

don Agustín Rubio, de la Sección de Ordenanzas de la octava división. A teniente, don José Jiménez Ramírez, de la Comandancia de Málaga, don Alejandro Castillo Sáiz, de la Comandancia de Valencia; Ingreso, don Mariano Ferrer, destinado a la Comandancia de Granada. A teniente, don Emilio Cornejo, de la Comandancia de Tarragona, don Francisco Aguilera, de la Comandancia de Murcia; Ingreso, don Cayetano García Castrillón, del regimiento de Infantería núm. 27. A teniente, don Miguel Lozano, de la Comandancia de Gerona, don Manuel Elías, de la Comandancia de Ceuta; Ingreso, don José Fisac, pasa destinado a la Comandancia de La Coruña. A teniente, don Francisco González Osés, de la Comandancia de Burgos, don Manuel Ferrero Ferrero, de la Comandancia de Navarra; Ingreso, don Juan Rodríguez Roselló, pasa destinado a la Comandancia de Jaén. A teniente, don Isaac Rodrigo, de la Comandancia de Vizcaya.

RESERVA

Infantería.—Capitán, con destino en el Cuerpo de Seguridad, don Tomás González Álvarez, por haber cumplido la edad reglamentaria.

RETIRADOS

Carabineros.—Se desestima la instancia promovida por el alférez, retirado, don José Prieto Rivas, solicitando de retiro por edad y que se le conceda los beneficios de los decretos de 25 y 29 de abril último (D. O. números 94 y 96).

SEPARADOS DEL SERVICIO

Carabineros.—Se desestima la instancia promovida por el carabineiro separado del servicio, don Rafael Cruz Salas, solicitando se le conceda el reintegro por haber sido

Pajaritas de papel

Ahora publica una fotografía con el siguiente pie: "El magnifico recibimiento, pleno de adhesión y de entusiasmo que ha tributado el pueblo de Murcia al presidente de la República se refleja eloquentemente en esta fotografía, en la que aparece el coche que ocupa el señor Alcalá-Zamora rodeado por la multitud, portadora de banderas y estandartes. El triunfal clamoreo popular acompañó al primer magistrado de la República en su tránsito hacia el Ayuntamiento, desde cuyo balcón hubo de corresponder a las calorosas saluciones de los murcianos y de los habitantes de la huerta, que en masa se trasladaron a la capital para asistir al acontecimiento. Después añade: (Foto exclusiva para Ahora de sus enviados especiales C. y V.)

Exclusivo el texto y exclusiva la "foto". Todo exclusivo. ¿No se ha fijado el señor Alcalá-Zamora en don Luis Montiel, que le haría un mayordomo mayor insuperable?

Oigan ustedes, que Ahora viene buena. En un artículo de Chaves Nogales sobre la llegada del presidente a Murcia dice esto: "Nosotros, que vamos en el tren con don Niceto mismo, charlando con él y oyendo este su pintoresco cecico de buen hombre de pueblo, somos un poco sacristanes de esta liturgia republicana y no nos explicamos del todo el fervor que en la gran población de los campos puede producir el paso de este buen señor con gafas de leguleyo y cara afable, de moro o de gitano. Pero es que para este pueblo que quería la República, la votó y la trajo, nuestro don Niceto se ha deshumanizado y no es ya el político de tal o cual significación, sino la auténtica Majestad de la República, el símbolo de un régimen largo años anhelado."

¡Precioso! Lloro uno pensando en la deshumanización y en el paso de la auténtica Majestad. Porque Chaves dice más adelante: "¿Qué tiene de extraño que al pasar ante ellos la Majestad de la República estos hombres, que tantas ilusiones han puesto en ella, se alcen sobre los terrones para decir al nuevo régimen: '¡Hemos aquí a tu servicio!'"

Nada de "henos". Aquí los que tienen que prestar el servicio al país y decir "¡Hemos aquí a tu servicio!" es el jefe del Estado y el Gobierno.

Valiente democracia la del periódico de Montiel.

D. Manuel Azaña, el gobernante incommensurable que tuvo la suerte de comenzar el siglo XX, ha pronunciado un nuevo discurso, que a juzgar por el texto debe ser dirigido a los chinos. No obstante, voy a tener el gusto de traducirles un poco de lo mucho que ha dicho el moderno Napoleón. Oigan ustedes:

"Después del triunfo de la nación sobre sus tiranos, después del esfuerzo para recobrar la libertad perdida, nuestro partido se enorgullece de haber contribuido a este triunfo, y mantiene enhiesta la bandera de la libertad y de la República, que es hoy la bandera de la Patria."

Claro. No se han enterado ustedes, a pesar de la traducción. ¿Pero es verdad que la nación ha triunfado sobre los tiranos? Nooooo. ¿Pero es verdad que hemos recobrado la libertad perdida? Tampoco. ¿Pero es verdad que la bandera de la libertad está enhiesta y que la tiene sujeta el señor Azaña? Puede que sea verdad, pero es la libertad del Gobierno y de los suyos. Nada; el señor Azaña se refiere a China.

Un párrafo de buen gusto, para que el lector juzgue de la mentalidad de El Liberal, el periódico de los "famosos" anuncios de última plana:

"España—la España que no ha estado amancebada con los jesuitas; la noble España antilibérica; el glorioso liberalismo español—no quiere ni el recuerdo de lo pasado. Le repugna. Es verdad que con la antigua bandera se ganaban muchas batallas; pero en nombre de los reyes, por caprichos de los reyes y para enriquecer a los reyes. España es más rica y más feliz con libertad que con dominios. Y la bandera de la libertad es esa que señala hoy la dignidad de un pueblo redimido con la grandeza popular de sus tres colores: triunfantes."

Juzguen ustedes y vean la relación que esto tiene con los anuncios de "viduas que precisan amigos complacientes" y "señoritas que necesitan protectores discretos".

¡A callarse, doña Celestina!

DON JUAN

su baja decretada en virtud de las facultades discrecionales concedidas a la Dirección general del Cuerpo.

RETIROS

Estado Mayor.—Se concede, para Madrid, al coronel don Manuel Abad Enriquez de Villegas, por haber cumplido la edad reglamentaria.

SUELDOS, HABERES Y GRATIFICACIONES

Artillería.—Se desestima el abono de sueldo de las diferentes fechas que solicita, al comandante don Eugenio Otero Montes.

DISTINTIVOS

Ingenieros.—Se concede a lo solicitado por el coronel don Julián Gil Clemente, y se le concede el derecho al uso del distintivo del profesorado.

Artillería.—Se conceden el uso del distintivo del profesorado, al capitán profesor, don Juan Gallardo Gallegos, y a los tenientes ayudantes de profesor, don Gregorio Vázquez, don Francisco Rodríguez, don Domingo López, don Ricardo Arriero y don Camilo Vázquez.